

DECR. 013/2007 - DECLARASE VISITANTE DISTINGUIDA A LA DRA. KIRCHNER ALICIA.-

Publicado el 14 marzo, 2007

...VISTO

La visita a nuestra Ciudad de la Sra. Ministro de Desarrollo Social de la Nación Dra. Alicia Kirchner; y

...CONSIDERANDO

QUE la visita de mandatarios nacionales de jerarquía constituye en todos los casos, motivo de distinción que los honran y es motivo de satisfacción para la comunidad y el Gobierno Municipal;

QUE la visita responde a la inauguración del Centro de Integración Comunitaria (C.I.C.), obra realizada con el esfuerzo conjunto del Ministerio que conduce la Dra. Kirchner y la Municipalidad de Salto;

QUE la misma se enmarca en un contexto en el cual el Centro a inaugurar es de vital importancia para satisfacer las necesidades de un importante sector de esta comunidad;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º - Declárase “*VISITANTE DISTINGUIDA DEL PARTIDO DE SALTO*” A LA Dra. Alicia Kirchner, Ministro de Desarrollo Social de la Nación.

ARTICULO 2º - Hágase entrega copia del presente Decreto a la funcionaria distinguida.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil siete.-

ENTRADAS

Ingresado fuera del Orden del Día en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Marzo de 2007. Fue solicitado su tratamiento Sobre Tablas y aprobado el mismo.

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en general y en particular.-